



NOTA INFORMATIVA

Asamblea general anual de socios y accionistas

Como parte del cumplimiento normativo, las sociedades civiles y mercantiles deben celebrar **dentro de los 4 meses que sigan al cierre del ejercicio fiscal, una asamblea general anual** en la que, entre otros asuntos, se resuelva:

1. La presentación, discusión y aprobación del informe de la administración sobre la situación financiera y contable de la entidad;
2. Nombramiento o ratificación, en su caso, de los administradores y gerentes de la empresa, junto con sus poderes y facultades, así como la determinación de sus emolumentos;
3. Conformación, en su caso, de la reserva legal o bien, de otras reservas extraordinarias previstas en los estatutos sociales; y
4. Distribución, en caso de ser procedente, de las ganancias obtenidas en el ejercicio a los socios o accionistas de la empresa.

Igualmente, la asamblea general anual de socios y accionistas es una excelente oportunidad para **revisar los poderes que han sido otorgados por parte de la empresa**, verificando si es necesario que estos continúen vigentes, se ratifiquen o bien, se revoquen para evitar contingencias frente a terceros o autoridades.

La falta de celebración de una asamblea general anual de socios o accionistas en la que no se traten los puntos previamente referidos, impediría, entre otras cuestiones: **(i) la distribución de ganancias**, pues es uno de los requisitos establecidos por la ley; **(ii) la correcta representación de la empresa** frente a terceros o autoridades, pues dadas las últimas reformas y criterios, puede que las facultades otorgadas ya no sean vigentes; y, en general, **(iii) el cumplimiento normativo de la empresa**, disminuyendo su valor en el mercado ante la falta de un correcto gobierno corporativo.

En caso de tener dudas respecto a la forma y requisitos de celebración de la asamblea general anual de socios y accionistas, acérquese a su asesor legal Kreston.

Cordialmente,
Área Legal de Kreston BSG[®] México

Para más información escríbanos a contacto@krestonbsg.com.mx

Nuestro objetivo es generar una red de confianza con nuestros clientes para ser el apoyo en alcanzar objetivos empresariales. Somos una red de firmas con presencia en más de 115 países, expertos en ofrecer servicios de consultoría fiscal, auditoría, legal y contable a nivel nacional e internacional. Todo lo escrito en este espacio es para el beneficio de los lectores, sin embargo, para una aplicación correcta de temas específicos es necesario recurrir a nuestros especialistas. Para más información visita www.krestonbsg.com.mx